

EL ECO DE GERONA

Redacción y Administración
Plaza de la Constitución, n.º 14, pral.

No se devuelven los originales

Semanario de Acción Católica

Se publica los Sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre 2'00 ptas
Semestre 4'00 »
Año 8'00 »

Número suelto, 0'15 ptas.
Anuncios y comunicados: precios según tarifa.

Año III

Gerona, Sábado 8 de Agosto de 1925

Núm. 134

Guerra a la blasfemia

Me llena de honda satisfacción el ver como de un tiempo a esta parte se ha tomado a pechos en esta ciudad de Gerona extirpar el abominable vicio de la blasfemia, esa llaga horrible que deshonra los pueblos que la padecen.

La ciudad de San Narciso, la heroica y tres veces inmortal Gerona, que conquistó lauros inmarcesibles por su acendrado amor a Dios y a la Patria, que se distingue singularmente por la fé y piedad que heredó de sus gloriosos antepasados, con la que tiene tan merecida fama de católica, no puede tolerar que nadie la injurie villanamente con la inmundicia de la blasfemia. Si es un hijo de la ciudad quien así se atreve, es indigno de llamarse gerundense, extraño a las creencias religiosas de sus conciudadanos; y si es un forastero, no merece convivir con aquellos que le admiten hospedándole generosamente en su casa.

La luminosa pastoral contra la blasfemia de nuestro amadísimo y venerable Prelado, publicada en el Adviento, tan llena de profundos conceptos como de provechosas enseñanzas, vino a caldear los entusiasmos y poner en juego los resortes de la voluntad de los fieles, sumisos y obedientes a la Autoridad Eclesiástica. Prueba de ello es el solemnísimos triduo de desagravios celebrado en la Santa Iglesia Catedral Basílica, en el que se dieron cita todos los cruzados de Cristo, escuchando la divina palabra, que brotaba de los labios del celoso Padre de la Compañía de Jesús, Rdo. Francisco Llorens, y la procesión del último día, espléndida manifestación de religiosidad, con cuyos actos declaró Gerona guerra sin cuartel a la blasfemia, a ese dragón infernal, a esa hidra de siete cabezas, a la que hay que aniquilar bajo la fuerza aplastante de la acción común de los cruzados.

La actitud adoptada por el Excmo. Sr. Gobernador civil, D. Juan de Urquía, publicando el Bando sobre represión de la blasfemia, le ha merecido generales aplausos, y pone de relieve los sentimientos que animan a tan digna Autoridad.

Deseando acabar con dicha plaga,

el Sr. Gobernador reitera el exacto cumplimiento de lo dispuesto en su Bando, mostrándose inexorable en imponer las sanciones que en él se fijan; y últimamente ha manifestado que es inútil se le pida condonación o rebaja de multas en favor de los blasfemos.

Bien está se muestre riguroso el señor Gobernador en asunto de tanta trascendencia, pues el imponer castigo para la enmienda de aquellos desgraciados, no es tal castigo, es un acto de caridad, para que no tengan que sufrir un día los tormentos eternos.

No menos digno de encomio es el Excmo. Sr. General Gobernador Militar, D. José Bermúdez de Castro, quien al ser destinado recientemente a otra provincia, se lleva la gratitud y admiración de Gerona por sus altas dotes de inteligencia y acierto, siendo reflejo de su bella actuación en esta provincia, aquella orden de plaza que dió, y que merecería ponerse en marco de oro, excitando el celo de sus subordinados, para que velen por el merecido buen concepto de que gozan los regimientos en esta población, y sea castigada rápida y ejemplarmente la blasfemia, caso de darse algún caso, contra lo que no es de esperar, dado el ejemplo de compostura que en público y en privado ha de dar siempre la tropa.

No hace muchos días oí de labios de un esclarecido padre de la Compañía de Jesús, que en muy poco tiempo puede desaparecer en Gerona la blasfemia, teniendo en cuenta la catolicidad de que ha dado repetidas pruebas la mayoría de sus habitantes. Es cierto adelante, soldados de Cristo; tenemos a las Autoridades por nuestros caudillos; adelante y no cejar en la pelea hasta ver aplastada la fiera, cual es la blasfemia, venida de los antros infernales. ¿Habrá entre nosotros algún cobarde? ¿Oiremos con fría indiferencia que se injurie a nuestro Dios y Señor, sin que se levante una mano para tapar la boca del infame, sin dejarle confundido y avergonzado con un grito unánime de reprobación? Dice a este propósito San Juan Crisóstomo: Si oyeres a uno blasfemar de Dios en una encrucijada o en medio de la plaza misma, adelantate, repréndele; y si es preciso darle de golpes, no te detengas; abofetéale la cara, rómpele la boca, santifica tu mano con tal befetón... Y si

te acusaren y te arrastraren a juicio, síguelos; y si en el Tribunal el juez te pidiesen cuentas, respóndele con libertad: Ha blasfemado del Rey de los ángeles. Que si es razonable castigar a los que injurian a un rey terrenal, ¿cuánto más a los que injurian al del cielo?

Tiemblen, tiemblen los blasfemos, y ¡ay de ellos si no se arrepienten! porque las mazmorras del infierno están abiertas para tragarlos, en donde aullarán con aullidos espantosos, con blasfemias horribles, eternamente.

Es la blasfemia el insulto directo a Dios, es la bofetada más cruel contra el rostro adorable del mansísimo Redentor Jesús, es el crimen más horrendo; y quienes la profieren, son discípulos del demonio, de ese desdichado que, en expresión de Santa Teresa, no puede amar, pues los blasfemos tampoco pueden amar, porque aborrecen el Amor, huyen de Dios, a Quien maltratan y maldicen con su lengua asquerosa.

La naturaleza entona un himno de alabanza al Creador: el mar, las montañas, los árboles, los animales, las lluvias, los vientos, las tempestades, la gota de rocío, la florecita del prado, forman un admirable concierto de bendiciones y de gracias al Altísimo. Los blasfemos no forman en esa armonía de alabanzas; ellos vomitan meledicencias, apóstrofes villanos, expresiones las más brutales, ¡miserables! ¡miserables!

¡Católicos! Combatamos la blasfemia; ahogemos la blasfemia, destruyamos la blasfemia, y demos ósculos amorosos al Salvador, desagraviándole de las injurias que recibe.

Bendito sea el divino Rostro de Jesús.

Bendita sea la sagrada cabeza de Jesús.

Bendita sea la purísima sangre de Jesús.

Bendito sea el Sagrado Corazón de Jesús.

Bendito sea el Inmaculado Corazón de María.

Bendito sea el Santísimo Sacramento del altar.

Benditísimo y loado sea el Santo Nombre de Dios.

RAFAEL JUANOLA MARÉS.

El canto popular en las Iglesias Parroquiales

Algunos se extrañan del saludable influjo que produce la reforma del canto en nuestras iglesias Parroquiales. Desde que el pueblo toma parte en los oficios y demás actos del culto católico, se nota una mayor afluencia de fieles en las funciones, un mayor enrobustecimiento de la fe, una mayor exteriorización de la esperanza y una más íntima compenetración de las almas cristianas.

¿A qué se debe esto? Al mágico poder de la música. El canto exterioriza los afectos que el espíritu guarda en sus más íntimos pliegues, y propaga sus confortables y tónicos efectos envueltos en las ondas del aire que llenan nuestras catedrales, nuestras parroquias y nuestros más humildes templos. Yo he visto electrizarse toda una masa de fieles al contacto de la influencia ejercida por cien voces que había concertado la Religión y el Arte. Yo he visto iluminarse los rostros, expresión de una espiritual felicidad, con la audición de de un «Adoro Te devotè» «Parce populo tuo...» de un Credo, de un «Gloria in exelsis Deo...»

Que no me diga nadie que la música, en esta nueva forma, sea una cosa accidental, algo secundario, una simple novedad en nuestros tiempos. No es eso. El canto alternado por sacerdotes y seglares es substancia, es de una importancia primaria, de un alcance y de una vitalidad que se palpará dentro poco tiempo. Por eso se prodigan las excitaciones por parte de los Revmos. Prelados, siguiendo las normas y las orientaciones del Sumo Pontífice reinante.

Yo creo que veremos el día en que, cada iglesia Parroquial tendrá un sacerdote encargado del canto litúrgico, adaptándolo a la nueva modalidad de que hablamos, novedad que habrá de dar ópimos frutos a la Iglesia.

Todos los que tenemos la obligación de interesarnos por el resurgimiento del esplendor del culto y del brillo de la Iglesia, debemos colaborar en esa cruzada que tiende directamente a la conquista de nuevas almas, y al afianzamiento de las que siguen ya el camino del bien.

Y no sólo el canto del pueblo en la Iglesia hemos de patrocinar, sino tam-

Banco Urquijo Catalán

AGENCIAS { GIRONA
MATARÓ

CAPITAL 25.000.000 DE PESSETES
CAIXA CENTRAL - BARCELONA

DELEGACIONES { PALAMOS
LA BISBAL
BANYOLES

AGENCIA DE GIRONA

TELEFON URBA, 274

TELEFON INTERURBA, 94

bién la música popular, el canto popular ha de ser motivo de nuestras actividades para que se oiga de nuevo en los talleres y fábricas, y en el recinto del hogar doméstico.

Con íntima convicción suscribo lo que siente el jefe del partido laborista inglés. Macdonald no tiene inconveniente en afirmar que: «es tan necesario que los trabajadores y trabajadoras se expresen en el canto, como la construcción de casas y el renacimiento de la industria». Parece exageración de un poeta lo que es realmente una verdad indubitable y reconocida por todos los que conocen el modo de ser del hombre y las necesidades del humano corazón. Nótese que desde que los apóstoles del error han hablado al corazón de los proletarios y han oscurecido sus mentes ha cesado, por modo absoluto, el canto en sus cotidianas reuniones, desapareciendo de talleres y fábricas aque-

lla atmósfera de bienestar que antes era oxigenada por la música y el trabajo.

No hablo por hablar. Estas líneas son dictadas en presencia de lo que han visto mis ojos y recogido mis oídos.

En la iglesia parroquial de San Feliu de Guixols, se ha implantado esa reforma desde 1.º del actual año, y hoy ya se cosechan abundantes frutos.

Si no me es dado hacerlo de otro modo, yo he de colaborar, con la prensa, al trabajo benemérito del señor economo Rdo. Angel Dalmau y de sus celosos coadjutores Rdos. Lambert Font y Ramón Canadell. Son tres sacerdotes que forman un solo espíritu para colocar la ciudad de S. Feliu de Guixols en el mayor grado de esplendor posible, en lo que se refiere al orden moral y religioso, mereciendo la bendición de Dios y el aplauso unánime de sacerdotes, seglares y hasta del público imparcial.

MANUEL GRIVÉ FERRER, Pbro.

“EL CORREO CATALAN” A ROMA

Nuestro querido compañero, el benemérito rotativo católico de Cataluña prepara una peregrinación a Roma para el 5 de octubre como acto de vigorosa afirmación católica y como aurora de sus Bodas de Oro en el próximo año de 1926.

Ya se ha abierto la lista de expedicionarios en Barcelona, que por cierto, se vá nutriendo rápidamente.

TARIFAS DE PRECIOS

Itinerario A

Barcelona, Génova, Roma (7 días completos), Florencia, Padua, Venecia, Milán, Niza, Marsella y Barcelona.—5 al 21 de Octubre inclusives (16 días):

Primera clase.	925 pesetas
Segunda clase.	675 pesetas
Tercera clase.	470 pesetas

Itinerario B

Barcelona, Génova, Roma (5 días completos), Niza, Marsella, Barcelona.—5 al 15 Octubre inclusives (10 días):

Primera clase	630 pesetas
Segunda clase	435 pesetas
Tercera clase	290 pesetas

En los anteriores precios van incluidos los siguientes servicios:

- A.—Billete de ferrocarril de Barcelona a Barcelona.
- B.—Hospedaje y manutención (excepto bebidas) en hoteles correspondientes a cada una de las clases y comidas en ruta.
- C.—Conducción desde las estaciones a los hoteles y viceversa.
- D.—Todas las propinas e impuestos de lujo.
- E.—Tranvías especiales para las visitas jubilaires a las Basílicas colectivamente para todos los peregrinos y abono permanente, valedero para todos los tranvías durante la estancia en Roma.
- F.—Dos tardes en autos para TODOS LOS PEREGRINOS DE LAS TRES CLASES, a fin de visitar las Catumbas, Coliseo y monumentos principales.
- G.—Carnet de peregrino y viaje y entrada a la Exposición Misional.
- H.—Guía de Roma, Manual, insignias, etc.

La Agencia «Viajes-Marsans», encargada de ambas expediciones, es garantía de la exquisitez y minuciosidad en la prestación de estos servicios.

No hay precedentes de tan ventajosas condiciones económicas en viajes a Roma para lucrar la Indulgencia del Año Santo.

Rogamos a los suscriptores y lectores de «EL ECO DE GERONA» y a todos los católicos se fijen en las precedentes condiciones y se animen a aprovecharse de tantas ventajas. En Gerona se admiten inscripciones en nuestra Redacción: plaza de la Constitución 14, principal, y en la acreditada librería Franquet: Platería, 26.

SECCIO MISSIONAL.

Xina i les seves missions

PRIMERA PART

EL CAMP D'EVANGELITZACIÓ

§ 3.—ELS SEPULCRES

dels xinesos no es troven reunits en cementiris, sinó escampats arréu, generalment en el rost de petits alturóns i collets, o en el camp, o en les llurs propietats, atenguent-se en tot a les pres-

cripcions dels geomántics, els quals senyalen la possessió i el lloc dels féretres per fer feliços als morts. Bo será reproduir aquí unes ratlles suara publicades per un Missioner: «Les caixes no s'enterran, sinó que queden al aire lliure; així el difunt no's veurá oprimat pel pes i la seva ánima respirará millor; tot lo més se'ls cobreix amb uns quants monyocs de palla per tal de que no sentin les gelades i els frets mes horribles, o be se'ls hi basteix un casinyot de rajols amb un finestró per que entri i surti l'ánima quan els seus parents li ofrenen els seus dons.»

§ 4.—LES TOMBES DELS «MING»

Es clar que no tots els xinesos, com succeïx entre nosaltres, podran tenir una sepultura magestuosa. Els uns com a pobres; els altres com a rics, tots posseïxen la seva tomba. Entre les d'aquets últims son especialment famoses les dels Emperadors de la dinastia Ming. A la seva entrada s'aixeca un arc esbelt, un magnífic pelú de cinc portes, de marbre blanc. Afegeix un cronista: «A honor de les vidues virtuoses que no tornaven a casar-se antigament també es bastien arcs, com aquest, encara que no tan sumptuosos». Passat ja l'esmentat arc monumental hom es trova en un grandios departament d'una milla de llargada i format per 32 figures colossals que vetllen de dues en dues parelles en tot el camí. «Unes son representacions humanes, guerrers la major part, i altres figures de lleons, camells i elefants.» (1) Els xinesos anomenen «dromos» a aquest monument. Tretze tombes rodegen la planta d'un alturó en una extensió d'algunes milles. Asseguren els turistes que no existeix pas conegut que dongui entrada al seu interior, ni el mes petit detall senyala el lloc exacte on reposen les despulles imperials.

§ 5.—LA RELIGIO CRISTIANA,

davant aquets actes de superstició i paganisme, s'ha proposat santificar-los i avui, mercés a les ensenyances cristianes dels infadigables Missioners, s'ha introduït ja en alguns llocs de la Xina l'enterro cristiá. Inicia la funerària processó un parent pròxim del difunt, amb rigorós dol blanc, portant la Creu Santa; segueixen després els penóns i emblemes religiosos, amb grans creus blanques sobre fons negre i amb inscripcions xineses que repeteixen les principals máximes de la vida cristiana i per últim no hi falten alguns altars bellament adornats.

«Tota aquesta processó — escriuen els Missioners—voita pels carrers de la ciutat, i al seu pas imposa profón respecte als pagans. Multitud de nens, en dues fil·leres, van resant les oracions en veu alta acompanyats per la música xinesa; res de desordre; en tots els cristians resalta un íntim convenciment de la religió que profesen, i notant-se el seu contrast amb la frivolitat i extravagancies dels actes religiosos pagans».

LUIS G. CONSTANS.

(1) «La misión de China» pag. 23.

NOTAS POLÍTICAS

Desde Manresa ha sido trasladado a Barcelona el padre José M.^a Bolós, S. J. con objeto de prestar declaración ante el juez militar que instruye diligencias con motivo de unos sermones predicados en San Celoni.

—En la modificación electoral que tiene en proyecto el Directorio además del Colegio único y votación por lista, se introducirá una nueva reforma, consistente en atribuir a los candidatos afectos al Gobierno los votos de los que no hayan ejercido el derecho del sufragio, por entenderse que estos se hallan conformes con la actuación del Gobierno.

Este número ha sido sometido a la previa censura.

Sección Religiosa

SANTORAL

Dia 8, Sábado.—San Clriaco, diác. y comps. mrs. y San Miron, obispo.

Dia 9, ~~X~~ Domingo X después de Pentecostés. San Román y su compañero Sto. Tomas mártires en Gerona y santa Eunomia, mr.

Dia 10, Lunes (antes †) S. Lorenzo, diác. y mr.

Dia 11, Martes.—San Tiburcio, mr.; San Alejandro y Stas. Susana y Filomena, vgs. y mrs.

Dia 12, Miércoles.—Santa Clara, vg. y fda. y los Stos. mártires Hilaria madre de Sta. Afra, sus hermanos Dionisio y Afro y sus criadas Digna, Eunomia y Eutropia, convertidos por san Narciso.

Dia 13, Jueves.—San Casiano, maestro de escuela, mártir; S. Hipólito, mr.; San Juan Berchmans, cf. y Sta. Concordia, mr.

Dia 14, Viernes.—San Alcío, obispo de Barcelona, mr.; San Eusebio, pbro. y confesor y Sta. Atanasia, viuda.—Ayuno con abstinencia de carne.

Cultos

CUARENTA HORAS.

Mañana pasan a la Iglesia del Santo Hospital. Horas de Exposición: por las mañanas de ocho a once y media y por las tardes de seis y cuarto a ocho y cuarto.

Eclesiásticas

El Centro Eucarístico Diocesano, bajo la presidencia del M. I. Sr. Secretario de Cámara don Juan Rotger prepara para el próximo mes de Octubre, conforme tenemos anunciado, una extraordinaria «Exposición de Ornamentos Sagrados» con destino a las iglesias pobres de esta Diócesis, y según tenemos entendido, son muchas las personas, autoridades y Corporaciones que se aprestan a testimoniar con largueza, su fe y amor a Jesús Sacramentado.

El Ayuntamiento de esta capital, haciendo honor a su religiosidad, ha adquirido para tal objeto, de la Casa Jorba de Barcelona, tres capas pluviales de lampás de seda con galones y fleco oro glasé y tres paños de hombros o velos humerales de damasco de seda pura. Dichos objetos están ya en poder del Ayuntamiento y han sido muy elogiados.

—El corresponsal de un diario de Barcelona en Palma de Mallorca comunica la siguiente noticia:

«Se sabe que están en poder del nuevo obispo de Mallorca doctor don Gabriel Llompart, actual obispo de Gerona, las bulas de su nombramiento y el cabildo ha recibido la real cédula de provisión. Probablemente hará su entrada en esta diócesis durante el presente mes.»

—Después de aprobados por el señor Obispo los estatutos porque ha de regirse, presentados por el Rdo. Cura Económico don Juan Llorens, ha quedado canónicamente establecida en la iglesia parroquial de Mediñá la archicofradía de Hijas de María.

NOTICIAS

Locales

La Delegación local del Consejo del Trabajo (antes Junta local de Reformas Sociales), en vista de los abusos que se

cometen en la apertura y cierre de establecimientos, acordó excitar el celo de las Comisiones inspectoras e Inspectores encargados de la vigilancia del cumplimiento de las leyes de Descanso Dominical y Jornada Mercantil y aplicar con todo rigor las sanciones que señala la ley, recordando que la R. O. de 22 diciembre de 1924 previene terminantemente que incurren en las penalidades correspondientes, los comerciantes que, suspendida o no la venta, tengan parcial o totalmente abiertas las puertas de sus establecimientos durante las horas de clausura señaladas.

—El barrio del Mercadal celebrará su fiesta en honor de Santa Susana hoy, mañana y lunes, teniendo contratada la orquesta «La Selvatana» de Cassá de la Selva.

—La brigada municipal está trabajando en el río Oñar, frente al paseo de Canaletas (detrás del Coliseo), para lograr el desvío de las aguas de aquél río hacia la parte lateral derecha. A este efecto ha abierto un nuevo cauce.

Con el desvío del mismo, se podrá prolongar el muro existente en aquel paseo hasta lindar con el terraplen de la vía M. Z. A., cosa imposible de hacer hasta ahora por estar aquél terreno cubierto por las aguas. Una vez construido el muro, se procederá a rellenar de tierra el gran desnivel que hay en dicho paseo, hasta la altura de las demás calles con que limita.

—Ha marchado a Barcelona el alcalde señor Bassols, para conferenciar con el Ingeniero jefe de la División Hidráulica de los Pirineos Orientales, a fin de ponerse de acuerdo para el trazado del anteproyecto de la urbanización del río Oñar.

Comité de Control (provisional) de la Sociedad Anónima Española de Casas Baratas y Caja de Ahorros, (Plaza de Cataluña, 9, 2.º, y calle Fernando, 43, 1.º, Barcelona).

Este Comité llama la atención de los Sres. Obligacionistas respecto a la conveniencia de adherirse a la mayor brevedad al convenio y a la Sindicatura de Obligacionistas, los efectos de poder elevar a escritura pública el Convenio presentado en la Asamblea celebrada el día 16 de junio próximo pasado.

Las peticiones de ejemplares del Convenio, documentos de sindicación y demás datos de interés para los Sres. Obligacionistas y Banqueros, pueden pedirse por carta, por teléfono 1577-A, o personalmente dirigiéndose de 4 a 5 al Secretario del Comité de Control Dr. Figueras Parés, o, Fernando, 43, 1.º, Barcelona.

—El martes se reunió en las Casas Consistoriales la Comisión de festejos, para continuar la confección del programa extraordinario que tanta brillantez ha de dar a las próximas Ferias y Fiestas de San Narciso.

Tratóse casi exclusivamente de las subvenciones que se han de conceder para el buen resultado de los números del programa.

Se acordó subvencionar a la «Orquesta «Pau Casals», al «Orfeo Gracienc», la «Fiesta de la Sardana»; a una banda militar de Perpignan; el Festival de Sardanistas y el Concierto de sardanas selectas que dará la orquesta «La Principal» de La Bisbal.

Acordóse ofrecer una copa para un partido de fútbol y subvencionar las iniciativas del «G. E. i E. G.», que cuidará de organizar una Exposición de Arte y un Festival atlético.

Además se acordó conceder varios

premios en metálico a las calles mejor adornadas y otros honoríficos a los comerciantes que mejor tengan dispuestos los escaparates de sus establecimientos.

Hasta el día 20 continuará la Comisión de Festejos recibiendo nota de las iniciativas particulares que tiendan al mayor éxito de las Ferias.

—La policía recibió confidencias de que anteanoche un sujeto sospechoso se dedicaba a recorrer establecimientos ofreciendo en venta una pieza de paño. Tras activas gestiones, en la madrugada de ayer fué detenido dicho individuo, que dijo llamarse Rafael Sanmartín Expósito (a) Borni y Ráfalel y ser natural de Valencia, reconociéndole el Comisario como ladrón profesional que ha sufrido infinidad de causas y quincenas. Aunque al ser detenido no llevaba nada encima, confesó que en efecto había vendido por 20 pesetas a un traperó apodado «Carbaça» dos piezas de género, una de vicuña negra de seis metros y otra de retina de unos veinticinco, las cuales había sustraído, respectivamente, de la sastrería Roca, de la calle del Progreso, y de un carro en la calle de Olot cuando la trasladaban al comercio de don José Batallé, de la Rambla de la Libertad, estando ambas valoradas en 170 pesetas.

Después de intervenidos los géneros en casa del «Carbaça», Justo Sanz Sans, fué este detenido por encontrarse unas polainas kaki nuevas de militar y una tubería de plomo cuya procedencia no supo justificar.

Los detenidos, junto con los géneros, fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

Generales

Con motivo de la fiesta mayor de sus respectivas poblaciones han publicado bellísimos y espléndidos números extraordinarios nuestros colegas «Recull», de Blanes y «L'Avi Muné», de San Feliu de Guixols.

—Para el acreditado médico-cirujano de Figueras D. Narciso Vila Moreno, ha sido pedida la mano de la gentil señorita Ana Cusi Jordá, hija del ex senador y acaudalado propietario don Carlos Cusi de Miquelet. Enhorabuena.

—En el vecino pueblo de Perelló, el obrero de la «Energía Eléctrica de Cataluña», Isidro Pous, de 25 años edad, soltero, natural de Ribas, reparando en lo alto de un poste una línea conductora de fluido, tuvo la desgracia de que se le desatara el cinturón de seguridad que le sujetaba al mismo, cayendo desde gran altura, y produciéndose gravísimas heridas.

Con grandes precauciones, el desventurado obrero fué trasladado al Hospital provincial, donde falleció a los pocos momentos de haber ingresado.

—Se crean con carácter definitivo 40 nuevas escuelas. De ellas corresponden a esta provincia las siguientes: En Cartellá (San Medir, San Gregorio), una mixta a cargo de maestra. En Gahusas (Vilopriu), una mixta a cargo de maestra.

—El Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés ha interesado del ministerio de Fomento se incluya la carretera del Empalme en el próximo concurso de caminos vecinales.

—En una curva existente en el kilómetro 181 de la línea de M. Z. A. fué arrollado y muerto por un tren Modesto Pérez Romero, de 33 años de edad, vecino de Gerona.

—Ha sido nombrada bibliotecaria de la Casa de Cultura de Sta. Coloma de Farnés, organismo de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, en la vacante producida por la dimisión de la señorita Montserrat Aragó, la señorita Pilar Noguera.

—Habiendo notado el vecino de San Esteban de Guialbes Pedro Prats Gellats que de la cartera del chaleco le habían sustraído 875 pesetas en billetes, denunció el hecho a la guardia civil de Cerviá practicando ésta inmediatamente las diligencias necesarias, averiguando que en Bañolas vivía una joven, novia de un mozo del dueño robado, llamada Montserrat Congost, declarando ésta que su novio había impuesto 750 pesetas en la Caja de Ahorros de Gerona.

Interrogado el novio en San Esteban ha declarado llamarse Pantaleón Gmundi Guimeras, vecino de Medinà, confesando que, efectivamente, aprovechando la ausencia de la familia, comió el día 25 el robo referido, habiendo sido entregado a la justicia dicho individuo junto con la libreta de la Caja de Ahorros.

—Dicen de La Bisbal que el juez de instrucción recibió una denuncia de unos vecinos de la calle de Alta Riera de que en uno de aquellos pisos una familia tenía secuestrado a un hijo suyo.

Para comprobar los hechos denunciados el juez dispuso que los alguaciles señores Mas y Batllom comprobaran la certeza de lo que había de ello, y, a tal efecto y obrando con exquisita corrección y cautela, penetraron en el piso de la casa donde los vecinos habían oído en diferentes ocasiones los sollozos de una voz tierna, con estupefacción encontraron a un niño de unos nueve años encerrado en una cámara oscura, atado por las muñecas con una cuerda de persiana y las piernas también sujetas con otra cuerda, como también atado fuertemente el cuerpo en unos barrotes de una máquina de coser, teniendo delante lo necesario para evacuar aguas menores.

Todos los artefactos con que la infeliz criatura estaba amarrado, ésta, su padre y su madrastra fueron llevados a presencia del juez, que entiende en el asunto.

EN VENTA una Casa sita en San Feliu de Guixols, calle de la Cruz, número 27, compuesta de planta baja, jardín, entre-suelo y dos pisos con galería. Se cederá a buen precio.

Darán razón: Plaza del Carmen, 7, 2.º, 2.ª—GERONA.

—Durante el mes de agosto celebrarán su fiesta mayor las siguientes localidades de esta provincia:

Día 1, Beuda, Olarte, Parlabá, San Feliu de Buxalleu, San Feliu de Guixols, Vilademats, Vilajuiga, Caldas de Malavella, Cantallops, Mandremanya, Selva de Mar, Vilasacra, Viure; 4, Pals; 5, Puerto de la Selva; 6, Peratallada; 10, Bescanó, Castelló de Ampurias, Das, Massanet de la Selva, San Lorenzo de la Muga, San Lorenzo de Campdevánol, Ullastret; 15, Agullana, All, Amer, Batet, Cistella, Darnius, Fanals, Fontfreda, Gahusas, La Bisbal, Massanas y Mosoll, Ribas, Rosas, Sellera de Anglés, Sta. Pau, Serra, Tortellá, Vilamacolum, Vilanant; 17, Riumors; 21, Blanes, San

Privat de Bas; 24, Bordils, Camallera; 25, Casavells, Monells, Torroella de Montgrí; 28, San Juan de Mollet; 29, Foixá, Palau Sabardera, San Clemente Sasebas, Vilademuls, Vilatenim; tercer domingo, Arbucias; último domingo, Urtg, domingo anterior al día 29, Ermita del Niño Jesús de Praga en San Hilario.

—La huelga que desde hace catorce semanas venía sosteniendo la sociedad corcho-taponera de San Feliu de Guixols «La Lucha» ha quedado solucionada por haberles concedido los patronos el 80 por 100 de aumento de la cantidad que tenían solicitada, el 50 por 100 en las horas extraordinarias y reservar las plazas por durante quince días a los obreros que con motivo de la huelga se marcharon a otras poblaciones en busca de trabajo, obligándose patronos y obreros a avisarse mutuamente con ocho días de anticipación en caso de cesar en el trabajo.

—El Ayuntamiento de San Lorenzo de Muga abre un concurso para recibir proposiciones para el suministro de alumbrado público en aquella villa.

—Como aclaración a la noticia publicada en varios diarios de la localidad, referente a los Ayuntamiento de esta provincia que pueden percibir el arbitrio sobre rodaje o arrastre, y con el objeto de evitar las confusiones derivantes de la falta de precisión de la misma, no del todo exacta, se nos dice en el Gobierno civil que los Ayuntamientos de esta provincia que en fecha de ayer, 5 de agosto, y por durante el año económico actual, pueden percibir el arbitrio de rodaje o arrastre a los vehículos de tracción mecánica que circulen por sus vías municipales, o travesías del Estado, pero cuya conservación y entretenimiento se halle a cargo de los respectivos municipios, por haber cumplimentado lo establecido en el epígrafe 15 de la R. O. de 6 de abril último, son: Gerona, Figueras, Olot y Bañolas.

El Ayuntamiento de La Bisbal, tiene establecido en sus ordenanzas el arbitrio por ocupación de vía pública y bajo este concepto puede percibirlo a los vehículos que se sitúen en sus vías municipales.

El Ayuntamiento de Figueras puede percibir, además del de rodaje o arrastre, el arbitrio anteriormente indicado, pero únicamente en el caso de que los vehículos se abandonen por sus conductores, en sus vías municipales.

El Ayuntamiento de Llagostera tiene autorizado el arbitrio por ocupación de vía pública a los carruajes forasteros, que se sitúen en sus vías municipales, excepto los automóviles de lujo.

Y por último, el Ayuntamiento de Blanes, puede percibir el arbitrio de Circulación, o sea el establecido en el artículo 433 del Estatuto municipal, el cual recae, sobre los vehículos que señalan el meritado artículo, que circulen por sus vías municipales, por un tiempo mayor de siete días en un período de treinta.

Automovil Alfa Torpedo
30/40 HP. set seients en magnífic estat, es ven a tota prova i a preu d'ocasió.

També es canviarà per finca o terrenys
RAO: MIQUEL CLOSA.

MINA, 5 — TARRASA

Imprenta y Librería de A. Franquet, Forsa, 14.—GERONA

POSADA**Perpiñá**

Servicio esmerado :-: Precios económicos :-: Se sirve a la carta y cubiertos.

Calle Santa Eugenia, núm. 18

GERONA

Confitería y Pastelería de

L. Busquet y Llongarriu

Gran surtido en vinos de marea y champagnes.

Huertas, n.º 4 (frente la Pescadería)

GERONA

Garage CALLICÓ

JAIME I, NUMERO 14 - GERONA



Teléfonos: Urbano n.º 52 - Interurbano, 55

Automóviles BUICK

AGENCIA

Sábat y Costa

Progreso, n.º 9
GERONA

Tel. {Urbano, 260
Inter., 90

Sábat, Costa y C.ª

Canal, núm. 11
BAÑOLAS

Teléfono Urbano,

: Banca - Bolsa - Cupones-Cambios - Giros - Cuentas corrientes :

Corresponsales directos en Londres, París, Viena, Bruselas, Amsterdam, Roma, Varsovia, Perpignan y Américas.

Negociamos los cupones de la Deuda del Estado y valores industriales con un mes y ocho días antes de su vencimiento respectivamente.

Imprenta :-: Librería,
y Encuadernaciones

Antonio Franquet

Se imprimen toda clase de trabajos con prontitud y esmero :-: Especialidad en Carteles de Teatros y Cines, Programas de mano de todos tamaños :-: Tarjetas de visita :-: Obras, revistas, etc.

Platería, 26 - Forsa, 14

GERONA

CENTRO COMERCIAL ADMINISTRATIVO DE**José Gómez Mirla**

CORREDOR DE COMERCIO

CIUDADANOS, 3 - APARTADO 19

Teléfonos: Urbano, 85
Interurbano, 61

Sucursal en FIGUERAS: Calle Caamaño, 17 : Teléfono 427

Representación de Ayuntamientos, Fabricantes, Sociedades y particulares ante la Hacienda y demás Oficinas públicas.

Sub-Dirección de la Compañía contra incendios

AURORA

F. C. DE M. Z. A. RED CATALANA - HORARIO DE TRENES.

Lig.	Exp.	Corr.	Mer.	Exp.	Omn.	Lig.	Mix.	Exp.	Omn.	Mer.	Mer.	Omn.	Lig.	Exp.	Mer.	Mix.	Omn.	Exp.	Corr.	Exp.	Lig.
2-3	1-3	1-2-3	2-3	lujo	2-3	2-3	2-3	1-3	2-3	2-3	2-3	2-3	2-3	1-3	2-3	2-3	2-3	lujo	1-2-3	1-3	2-3
Port-Bou	4,40	5,10	5,55	8,44	10,00		11,40	16,00	16,58	19,35	Barcelona	5,40	7,45	9,00		6,00	12,05	13,55	14,00	17,40	17,45
Figueras	5,11	6,06	7,23	9,14	10,54		13,25	16,32	17,52	20,58	Empalme	8,18	10,04	10,26		11,35	14,32	15,23	16,40	19,08	20,27
Flassá	5,40	6,59	8,42	9,45	11,46		14,54	17,06	18,45	22,14	Gerona, II.	9,08	10,71	10,57		12,58	15,20	15,50	17,31	19,37	21,10
Gerona, II.	6,00	7,26	9,15	10,03	12,13		15,27	17,25	19,10	22,48	Gerona, s.	5,17	9,20	10,59	12,40	13,33	15,30	15,52	17,43	19,40	
Gerona, s.	5,35	6,03	7,38	10,06	12,38	15,50	16,07	17,28	19,20		Figueras	6,05	9,51	11,17	13,24	14,26	15,59	16,11	18,17	19,59	
Empalme	6,41	6,34	8,36	10,37	13,24	16,46	18,08	17,59	20,20		Port-Bou	7,42	10,51	11,47	15,04	16,06	17,10	16,48	19,25	20,31	
Barcelona	8,55	7,55	10,55	12,01	15,26	19,05	21,57	19,20	22,32			9,00	11,42	12,19	16,18	17,36	18,01	17,21	20,14	21,03	

COMBINACIÓN POR EL LITORAL

Salen de Empalme	6,47	8,53	13,35	16,55	20,21	18,35
Llegan a Barcelona	9,00	11,34	15,37	19,31	22,47	0,12

COMBINACIÓN POR EL LITORAL

Salen de Barcelona	4,25	5,00	8,00	13,25	16,00	18,00
Llegan a Empalme	9,57	7,47	10,33	16,11	18,35	20,07